

FALLO

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de la demandada doña Ana María Rebollo Mancera, hasta hacer trance y remate de los mismos, y con su importe, completo pago al acreedor ejecutante Carretilas Hego, S.L., representada por el Procurador Sr. Artola Santos, de la suma reclamada de 121.234 pesetas, equivalente a setecientos veintiocho euros con sesenta y tres céntimos (728,63), importe del principal, más los intereses de dicha cantidad, devengados desde el día del vencimiento del pagaré, calculados al tipo de interés legal, incrementados en dos puntos, así como las costas procesales y los gastos, calculados estos conceptos, por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, en 100.000 pesetas, equivalente a seiscientos un euros con un céntimo (601,01).

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Notifíquese la presente resolución a las partes de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Ana María Rebollo Mancera, extiendo y firmo la presente en Málaga, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario.

JUZGADO DE LO PENAL NUM. CUATRO DE HUELVA

EDICTO dimanante del procedimiento abreviado núm. 29/2003 -Requisitoria-

Por la presente se llama al acusado que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de quince días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Hafid Sbakhly.
Nacido el 15.4.80 en Oujda (Marruecos).
Hijo de Mohammed y de Chrifa.
Territorio en el que puede encontrarse: Desconocido.

DATOS DE LA CAUSA

Causa: Procedimiento abreviado núm. 29/2003.
Delito del que se le acusa: Lesiones.
Motivo por el que se le llama: Encontrarse en paradero desconocido.

PREVENCION LEGAL

De no personarse el requisitoriado en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

En Huelva, a treinta de octubre de dos mil tres.- La Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el contrato de servicios que se indica por procedimiento negociado. (PD. 4253/2003).

Objeto: Realización de las Campañas Informativas sobre «Voto por Correo» e Institucional de «Incentivación al Voto» a desarrollar con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2004. (Expte.: 78/03/2).

Presupuesto de licitación: Tres millones (3.000.000,00) de euros.

Plazo de ejecución: Según las fechas previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Garantía. Provisional: Sesenta mil (60.000,00) euros.

Clasificación exigida: Grupo: T. Subgrupo: 1. Categoría: D (según RGLCAP).

Grupo: III. Subgrupo: 3. Categoría: D (según Orden de 30 de enero de 1991).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación (planta baja), en Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del día 1 de diciembre de 2003.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por La Mesa de Contratación el día 3 de diciembre de 2003 a las 10 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán disponibles en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, de Sevilla, 41071, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Declaración de urgencia: El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos prevenidos por el art. 71 del TRLCAP.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 89/03.